

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.026

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)  
Almería. Provincias, en Almería y Extranjero.

ALMERIA—Martes 29 de Abril de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Mayor Calle, 20 y 21. La suscripción se cobra de 2 de la manera a él de la tarifa.  
AUMENTO de 25 céntimos por cada número. 20 céntimos por cada número. Paga los suscriptores la tarifa.

Telefono núm. 7

## COSECHEROS DE UVA Y BARRILEROS.

Madera de Pinoble, procedente de la cuenca del río Miño (Galicia).

La mejor clase que ha venido a esta plaza, como habrán tenido ocasión de comprobar por la primera partida que llegó el jueves pasado; siendo preparada en la nueva y gran fábrica, establecida en Murcia por la respetable casa de los Sres. A. Delgado y Compañía en comanda.

Para informes y pedidos, Juan Rodríguez Burgos, único representante en Almería y su provincia, plaza de Flores 4.

## El impuesto de Consumos

Ha producido excelente efecto en la opinión la Real orden de Gobernación, que publicó hace días la «Gaceta», invitando a los Ayuntamientos, Sociedades Económicas, Cámaras de Comercio y otras entidades, entre las cuales figuran las Sociedades obreras, a que propongan los medios de transformar el impuesto de Consumos, ó de sustituirlo por otro que, afectando de modo menos directo al precio de las subsistencias, haga menos difícil la vida de las clases menesterosas.

La obra de transformación que se persigue, no resulta a primera vista tan difícil, teniendo en cuenta que, según el Sr. Moret observa en la Real orden, una vez que hay en España 3.042 municipios que cubren el impuesto por conciertos gremiales, y 4.449 que lo han transformado en reparto vecinal, trata-se, en realidad, de resolver igual problema para los 936 pueblos y 45 capitales restantes, donde los consumos se recaudan por medio de la administración municipal ó del arriendo.

No vaya a creerse, a pesar de estos datos que es empresa fácil la que el Gobierno, con laudable iniciativa, se propone realizar.

Creemos, desde luego, que el único camino para llegar a lo que en principio parecía poco menos que imposible, es el que se ha elegido, solicitando el consejo y la cooperación de todos en materia que de modo tan directo a todos afecta.

Aun sin las circunstancias que en los últimos años han convertido el impuesto de Consumos en carga insoportable para las clases modestas, ha sido siempre mirado con aborrecimiento, contribuyendo en no pequeña parte a la odiosidad que inspira la forma de exacción, que necesariamente resulta antipática y vejatoria.

Pero aun esta consideración, no obstante su importancia, sobre todo en nuestro país, donde es causa frecuente de derramamiento de sangre, resulta secundaria al lado del hecho innegable de que este impuesto grava de manera desproporcionada, en términos casi intolerables, no sólo a las clases llamadas menesterosas, sino a buena parte de la clase media obligada a hacer frente con sueldos en general mezquinos al alza constante de los precios, que el estado poco satisfactorio de nuestra situación monetaria produce en todas las mercancías y muy singularmente en los comestibles.

La actual crisis de la carne, que sólo representa un aspecto de ésta que con toda propiedad podemos llamar vital cuestión de las subsistencias, es bastante, sin embargo, para demostrar la urgente necesi-

dad de poner mano en un estado de cosas que de continuar podría ser causa de los más graves conflictos.

No es dudoso que, reconociéndole así, los Municipios y demás corporaciones cuya opinión solicita el ministro de la Gobernación, se apresurarán a prestar el concurso pedido, el cual necesariamente habrá de constituir preliminar indispensable de toda resolución de Gobierno en la materia.

Conformes todas las opiniones en reconocer los males del impuesto, en su forma actual, hácese indispensable señalar la manera de evitarlo; de otro modo, será tiempo perdido entretenerse en la obra estéril de una crítica meramente negativa.

### OBRAS HIDRAULICAS.

Por el interés general que reviste, publicamos la parte dispositiva del decreto que ha puesto a la firma de S. M. el ministro de Agricultura:

«Artículo 1.º En todos los expedientes de concesión de aprovechamiento de aguas públicas y particulares, los gobernadores de provincia oirán precisamente el informe de los jefes de la división de trabajos hidráulicos a que corresponda la corriente que se trate de aprovechar.

Art. 2.º Para cumplir esta prescripción, los gobernadores remitirán a los jefes indicados un ejemplar del «Boletín Oficial» en que se publique la petición. Los jefes de las divisiones informarán al gobernador en el término de diez días, acerca de si la concesión solicitada puede afectar al plan de obras hidráulicas, y en caso afirmativo, propondrán las condiciones bajo las cuales podrá otorgarse la concesión.

Art. 3.º Cuando la obra proyectada resulte incompatible con las que constituyen el plan, la Administración, podrá negar la concesión a otorgarla con la condición precisa de que si por conveniencia del Estado hubiera de suspenderse en los diez primeros años siguientes a la fecha del otorgamiento, el concesionario sólo tendrá derecho a percibir el importe de las obras ejecutadas, sin que por concepto alguno pueda reclamar indemnizaciones de ninguna otra clase.

Art. 4.º Para que las disposiciones anteriores puedan tener el debido cumplimiento, se aprueba, con carácter provisional y a este solo efecto, el plan de obras hidráulicas que consta en la relación adjunta.

El plan aprobado provisionalmente, y que la «Gaceta» publicará al pie del anterior decreto, comprende, entre canales y pantanos, 205 obras.

Se inició en virtud de un decreto del ministro Gasset, quien dió gran impulso a estos trabajos. Prosiguieron éstos con actividad en tiempo del Sr. Villanueva, y el actual ministro Sr. Canalejas expuso desde el primer

día su deseo de que cuanto antes se diera término a aquellos.

En la relación que publicará la «Gaceta» se indica en cada obra el número de hectáreas de terreno que alcanzarán los beneficios de los nuevos riegos, ó las mejoras que reportarán las obras de ampliación en los antiguos, y se determina los pueblos a los que afecta la canalización y pantanos.

Como se indica en el preámbulo, en breve se formulará un proyecto de aprobación definitiva del plan y preparación de la forma en que habrán de realizarse las obras que comprenda.

### GRAN ESTABLECIMIENTO balneario de

Alhama de Almería.

Aguas bicarbonatadas, cálcicas, sulfatadas litúnicas, ferruginosas.

Temperatura 46°.

Temporada oficial. Desde 1.º de Mayo a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 31 de Octubre.

Médico-Director interino, D. Juan Company Gimenez.

Aguas efervescentes en la gota, reumatismo, litiasis, histerismo neurastenia, clorosis, escorbutismo, neuralgias, parálisis, etc.

Tres casinos en la población.

Coches diarios a la capital y a la estación de Santa Fé de Mondújar.

### ALEJANDRO II DE RUSIA

29 DE ABRIL

El 13 de Marzo de 1881 dirijíase el czar de Rusia Alejandro II a su palacio de Invierno a lo largo del canal de Catalina II, y momentos antes de entrar la imperial comitiva en el puente, estalló debajo del coche en que S. M. I. iba, una bomba explosiva arrojada por mano criminal; momentos después, el czar echaba pié a tierra y se dirigió hacia donde se hallaba el asesino, detenido por el jefe de policía coronel Dvorjetsky; más antes de que pudieran llegar hasta éste, una nueva bomba estalló a sus piés, destruyéndole ambas piernas.



Sin pérdida de tiempo fué conducido el czar al mencionado palacio, donde sus médicos acordaron amputarle las piernas en vista del destrozo causado en ellas por la explosión y la metralla y como recurso supremo; pero antes de que se comenzase a practicar tan peligrosa operación, una hemorragia abundante puso término a la vida de Alejandro II.

Los nihilistas habían declarado guerra a muerte al czar y llevaron a cabo la obra cuya realización había sido varias veces intentada, por constituir uno de sus ideales.

El regicidio es un crimen horrible que tiene, por consecuencia, el sacrificio de la vida del que lo perpetra, y el odio de millones de seres; pero aún es más horrible y más detestable la memoria del regicidio, cuando el asesinado es un soberano que durante su imperio no procuró más que el bien y la prosperidad de sus gobernados, como fué Alejandro II, que por el solo hecho de emancipar a 18 millones de esclavos, colocóse a la altura de los más humanitarios monarcas y ganó la estimación universal.

Además de obra tan grande y memorable, que tuvo por principal resultado el desarrollo de la agricultura rusa; Alejandro II realizó otras que, como la mencionada, obedecían al pensamiento de acrecentar la riqueza y bienestar de sus súbditos, entre las que se encuentran la construcción de canales, vias férreas y líneas telegráficas en número bastante considerable vendiendo, además, la derocha de su patria, pasando triunfalmente a sus ejércitos por Turquía, hechos que hicieron de él un emperador popularísimo, y sólo odiado por la poderosa y criminal asociación que atentó contra él hasta arrebatarse la vida.

Alejandro II había nacido en 29 de Abril de 1818; contrajo matrimonio con la hija del Gran Duque de Hesse-Maximiliana Wilhelmina, María Alejandrowa, al ser proclamada emperatriz en 1841, y sucedió a su padre Nicolás I en 2 de Marzo de 1855, habiendo, por tanto, vivido sesenta y tres años y reinado veintiseis.

HERNANDO DE ACEVEDO.

### En demanda de la bandera.

(CUENTO)

A mi queridísimo discípulo D. Juan Alvarez

Subíamos sin cesar, jadeantes y rojos por la fatiga, la empinadísima y pedregosa cuesta que conducía al cerro. Bajas las cabezas y mojados en sudor los rostros, el peso del morral oprimía nuestras espaldas y los guijarros herían nuestros mal calzados piés; pero nuestras energías no desmayaban un ápice; se trataba del honor del batallón; el capitán lo había dicho con voz sobrehumana; era preciso recuperar la bandera arrebatada ó morir y a ello íbamos sin contar nuestro exiguo número, falange mermada, pero viva y potente con la imponderable fuerza del patriotismo. En la guerra, la naturaleza moral, ha de triunfar de la física y ese ven cimiento, el más grande que puede alcanzar el hombre sobre sí mismo, proporciona muchas veces el triunfo material. Pues, como digo, empeñámonos, cada vez más en la ascensión, sin parar mientes en la lluvia de balas que como espeso y mortífero granizo caía sobre nosotros. Veíamos redar frecuentemente algún compañero, lanzando un grito de dolor, pero impasibles pisábamos su cuerpo con crueldad estóica, sin interrumpir un momento nuestro avance. El puesto vacante por la bala de un fusil, era inmediatamente cubierto por el más próximo. Una especie de rugido anheloso brotaba de aquella masa compacta formado por la respiración entrecortada y fatigosa que se escapaba de los pechos en resuellos formidables.

Por fin llegamos a un punto, en que hicimos parate, obedeciendo a una imperiosa voz del coronel. Estábamos como a unos cien metros del maldicho cerro, convertido en fortín por los carlistas. Tendimos la vista por el espacio que nos quedaba que recorrer, y a pesar de lo crítico del instante y de que el instinto de conservación era el único sentimiento poderoso que nos embargaba, no pudimos por menos de admirar en silencio y enviar un adiós a la magnífica exhibición que la naturaleza nos ofrecía desde allí, como si nos permitiera ver el paraíso, antes de penetrar en el seno de la muerte.

Cañadas, monte bajo, pequeños torrentes que bajaban de la falda de la abrupta sierra, cayendo en el fondo del barranco con murmullos indescritibles; tajos casi verticales, rocas enormes suspendidas allá en lo alto, quiz por algún Briareo, y que parecían amenazarnos con el desplome; y en el centro de este hermoso paisaje, fecundo en contrastes, entre los peñones y las cascadas bulidoras, los carlistas agazapados en actitud acobardada, tendidos los fusiles, cuyos cañones brillaban heridos por el sol, y cuyas blancas boinas, simétricamente extendidas ofrecían agradable nota de color, al mélico conjunto. Recordados los sentidos un instante, volvió a invadirnos la fiebre del combate y la vista de aquellos partidarios que alevisamente nos iban diezmando con sus fuegos, seguros en su casi inaccesible posición, hizo salir de las filas rumor sordo, y los espíritus impacientes, deseosos de venganza, clamaron alzando los fusiles, march, contra el enemigo. El coronel que estaba pensativo, salió bruscamente de su mutismo y ordenando a la escolta que le imitase, apesce de su corcel, desnudó el acero y con voz traída por la cólera y el semblante encendido por una emoción intensa que nunca olvidará y que en grandecis su varonil figura nos gritó: «Pues bien hijos míos, vamos allá. A la bayoneta y viva España». Y aquel batallón cuartelado, se estrechó, brillaron las armas, y diegos, audaces, pisando nuestros muertos, cruzamos como una tromba aquel horno de

fuego, y sin dejar cargar nuevamente a los carlistas, caímos como un alud, sobre sus posiciones.

Fué un choque homérico. Toda la rabia que ardía en nosotros parecía comunicarse a los del Pretendiente y no bajó sable que no cercenara cabeza, ni se clavó bayoneta, que no saliera roja y humeante. Las dos ideas eternamente enemigas, el absolutismo y la libertad, combatían en aquel momento con frenesí digno de los más terribles días de la historia.

PASCUAL SANTACRUZ.

## NOTAS

Estremo y tiros.

El concejal republicano D. Luis Martí ha despedido dos tiros de revolver contra D. Ricardo Salvá, autor de una revista política local, estrenada la noche del 24 en el teatro Lírico de Palma.

En la nueva obra se ridiculiza a los concejales republicanos, al alcalde, al diputado D. Alejandro Roselló y a otros políticos de la localidad.

Al oír los disparos, el Sr. Salvá se dirigió al Sr. Martí esgrimiendo el bastón.

Ambos resultaron ileso.

No está mal el estrano de la Revista, ni aun en el teatro puede ya la política, según yo veo, dejar de armarnos siempre algún jaleo.

Hurto curioso.

Dice un colega de Madrid:

«No se descuidan los ladrones para realizar sus lucrativos trabajos, y buena prueba de ello ha sido lo ocurrido en la calle del Arco de Santa María.»

Como a cosa de las nueve pasaba por dicha calle un joven, lacayo de oficio, y vió caer al suelo de repente a una mujer que iba conducida por dos guardias de orden público.

Acercóse por curiosidad para enterarse de lo que se trataba, y al ver a la mencionada mujer presa de un accidente, se prestó compasivo a auxiliarla.

Sujetábase por los piés para que no se golpeará el cuerpo contra la acera, cuando sintió que le tocaban en el bolsillo del chaleco, suponiendo sería alguna casualidad.

Volvio de su accidente la mujer, y separóse de él el lacayo, echando de menos el reloj que llevaba en el bolsillo.»

Sin reloj quedó al hacer una obra de caridad, esto se llama hacer bien para recibir un mal.

Según leo en la prensa madrileña, han celebrado una reunión en la corte todos los casantes, allí domiciliados.

¿Y qué acuerdos han tomado? Preguntará quien lo sepa; pero «huelga» esta pregunta, pues se le ocurre a cualquiera suponer que se han reunido para declararse en «huelga».

Las quintas en Lorca.

Según vemos en «El Correo de Levante», en Lorca se ha incluido en el alistamiento y sorteo gran número de mozos fallecidos, a los cuales se han asignado los números más bajos.

¿Conque el número más bajo le han puesto a los fallecidos? Han hecho bien, porque estos ya no saldrán de sus nichos.

Huelga de cocheros.

Dice un colega de Madrid, que los cocheros se han declarado en huelga.

Y digo yo:

De esto se ahorrarán aquí, pues es continua la huelga, y hay cochero que no gana en la semana una «perra».

Un inglés con cerveza.

Léase cómo las gestan: En Londres, lord Oswald, que pa-

seaba en su automóvil, tuvo el orgullo de lanzar el vehículo a toda velocidad contra el escaparate de una joyería.

El choque fué espantoso. El cristal, los hierros y las maderas volaron en pedruzcos y la calle quedó sembrada de gran cantidad de joyas y objetos preciosos, muchos de los cuales desaparecieron, arrebatados por los transeúntos.

Un barrantero resultó mortalmente herido por el automóvil. La indemnización por los perjuicios causados le costará más de francos 500.000.

—¡Menos mal! Y ahora dirá lord Oswald: ¡Conque quinientos mil francos! Cara cuesta mi humorada; y ya qué remedio tiene; aquí el que la hace la paga.

La Gaceta.

DIA 26.

GUERRA.—Reales decretos de personal.

Real orden concediendo cruz de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, al comisario de guerra de segunda clase D. Antonio Blazquez y Delgado.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Real orden declarando oficial el censo de la población de España, formado por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Otro suprimiendo el examen de ingreso en las facultades.

Otro reformando el art. 66 del reglamento para las Escuelas de Artes e Industrias.

Otro concediendo al Ayuntamiento de San Sadurn de Noya una subvención para construir un edificio destinado a escuelas.

Reales órdenes dictando las reglas convenientes para el establecimiento de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Toledo y para la organización de las enseñanzas elementales de Industria y Bellas Artes en el Instituto de Córdoba.

AGRICULTURA.—Reales decretos de personal.

BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio especializado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Sobre la huelga.

La huelga de los operarios de depósitos y talleres de la Compañía del Sur, sigue lo mismo, no obstante la intervención del Gobernador civil Sr. Montilla y de las buenas disposiciones en que parece se encuentran los huelguistas.

Estos visitaron a la referida autoridad con objeto de que actuando de árbitra solucionara la cuestión, alcanzando para los operarios y la compañía, las mayores concesiones posibles.

Los operarios celebraron una conferencia con el Sr. Montilla, haciendo a este señor entrega de un pliego conteniendo determinadas bases, dentro de las cuales podría gestionar el Sr. Gobernador con el Sr. Olanda la solución de la huelga, quedando al propio tiempo acordado el que una comisión de operarios visitara al director de la compañía del Sur, para conocer cuales eran las concesiones que este podía hacer a los huelguistas.

Con efecto la citada comisión fué a ver al Sr. Olanda, y éste manifestó a los visitantes, que conforme solían, accedía, aunque sin autorización del Comité parisiense, a la jornada de nueve horas, y que respecto a la admisión de operarios que no despedía a los que últimamente han ido al trabajo y que para dar ocupación a los huelguistas quedaba en completa libertad de obrar, admitiendo a los que fueran necesarios, para lo cual tenían los huelguistas que solicitar el ingreso en los depósitos y talleres de la Compañía, dirigiendo una instancia con tal objeto al Ingeniero de Material y Tracción.

Esta contestación se comunicó más tarde, a los operarios en una reunión para que habían sido convocados a las dos de la tarde del domingo en el local de la Sociedad de obreros albaniles, por lo que formaron la Comisión, a cuyo frente fué el Vicepresidente compañero Juan Roba.

Al conocerse el resultado de la visita, fueron varios los compañeros que hicieron uso de la palabra, ex-

presándose en términos distintos, el bien dominó el espíritu de intransigencia.

El compañero Roba combatió las opiniones de algunos que abogaban por los procedimientos de violencia, lográndose al cabo que estos fueran desechados, y que al no admitir las proposiciones del Sr. Olanda, se siga la huelga en el mismo temperamento de templanza y con la misma cordura que hasta aquí, adoptando por todo y para todo, dentro de esta conducta, la actitud pasiva.

El Presidente de la Sociedad señor Perez Garcia tambien habló, y en su discurso dirigió a las autoridades algunos cargos, manifestando que tanto los Sres. Alcalde y Gobernador están obligados a intervenir en la huelga trabajando para alcanzar la solución, mirando por el interés de los infelices operarios.

Tambien tuvo cargos para la prensa local que con sus excitaciones, y colocándose al lado del menesteroso no deside a las autoridades a que intervengan, ni a las personas pudientes a que auxilien a los que, trabajando por una causa justa, están sufriendo muchas penalidades. Terminó recomendando la calma y la unión y rechazando los procedimientos de violencia, y significó que con la actitud pasiva más se conseguirá que de otra manera, al no admitir, como no podían admitirse, las conclusiones que para el arreglo habían sido propuestas por el Sr. Olanda.

La reunión terminó a las cinco y cuarto de la tarde.

Los planillos.

Es imposible aguantar ya por más tiempo los planillos callejeros.

Lo que antes era motivo de delectación, hoy se ha convertido en insoportable martirio.

Por la mañana, algunos días desde las ocho, por la tarde y hasta las once de la noche, el vecindario paciente tiene que sufrir las latas que dan esos instrumentos, mascullando algunos, polkas, valsos, «choticos» y otras composiciones musicales de distintos «matices».

El número de pianos de «mono ébrio» es, para Almería, asombroso; «pasan de seis», y esto constituye la tortura mayor que darse pueda. Por la tranquilidad del vecindario, no podría, señor Muñoz, evitarse este «suplicio musical» a los vecinos de Almería?

Pagos.

El día 1.º de Mayo próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones esta Pagaduría de Hacienda.

Nuestro ferro-carril.

Hé aquí los productos de la compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada).

Table with 2 columns: Period and Pesetas. Rows include Del 9 al 15 de Abril de 1902, Del 9 id. al 15 id. 1901, Aumentación, Del 1.º de Enero al 15 de Abril de 1902, Del 1.º al 15 id. 1901, Aumentación.

VALORES DE LA COMPAÑIA.—COTIZACIÓN DE PARIS

Table with 2 columns: Instrument and Value. Rows include Acciones.—Francos, Obligaciones 6 ojo Granada, Id. 3 ojo Linares renta fija, Id. 3 ojo Linares renta variable.

Toros en Tabernas.

Con motivo de las nuevas ferias que se celebrarán en la villa de Tabernas, el Alcalde D. José Usero, ha contraído contrato con el representante Joaquín Manganote, para toros dos corridas en los días 6 y 7 del próximo mes de Mayo, con la cuadrilla siguiente:

MATADORES.—Andrés Nuñez (e) Machipolo y Antonio Ldesma (e) el Correita.

BANDERILLEROS.—Juan Jurado (e) Conejito, Francisco Sanchez (a) Frescuñito, José Amo (a) el Cochero y Antonio Ramirez (e) el Aparcero.

Justas quejas.

Los vecinos de la Rambla de Belen cuyas casas adosan a la antigua plaza de toros ó fronton de Vista Alegre, se quejan con sobrado fundamento de que a causa de hallarse convertido el antiguo juego de pelota en fronton público, son infinitas las molestias que experimentan y los daños que sufren con las pelotas que siempre están rompiendo cristales ó descalabrando a alguien.

Convendría que el Sr. Alcalde enviara agentes de su autoridad a expresado sitio, para que prohibiera el citado juego público de pelota.

Los cupones del Sur de España.

Como han sido y son muchas las personas que, poseyendo cupones de la Compañía del Sur de España, nos han preguntado en qué consiste el retraso del abono de los cupones de dicha empresa que se debieron pagar en Octubre del año último y primeros del mes corriente, hemos procurado informarnos, y de nuestras averiguaciones resulta, que la dilación no obedece a otra cosa sino a no haberse aún dado forma oficial y sanción judicial al convenio celebrado no hace mucho entre la compañía del Sur y la de Fives-Lille.

Así que, puede asegurarse, que cuando este requisito se cumpla, comenzará el pago de expresados cupones, ya vencidos.

«La Ultima Moda»

publica en el número 747 (27 de Abril) 46 elegantes modelos de primavera en trajes y accesorios y con las respectivas ediciones reparte un figurin acuarela, un pliego de novela, una hoja de dibujos para bordar y un patron cortado. Precios: cada número primera ó segunda edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre primera ó segunda edición, 3 pesetas. Completa 5.—Valázquez, 42 hotel, Madrid. Se remitan gratis números de muestra.

Homicidio.

En la aldea llamada del Chive, término municipal de Lubrin, se cometió anteaer un homicidio.

Daño concomitante a la Guardia civil, esta comenzó a hacer averiguaciones en union del Juzgado, resultando ser el autor del hecho D. Luis Ramirez Ramirez, de 29 años, casado, el cual confesó su delito.

El muerto se llamaba José Garcia Soler, vecino de la aldea donde ocurrió el hecho.

Lotería de Hamburgo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tosnia a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Ingreso.

Lo ingresado ayer en la Tesorería de Hacienda en concepto de derechos reales, se elevó a la suma de 1.221.79 pesetas.

D. E. P.

En la madrugada del domingo al lúnes falleció en esta capital la respetable señora D.ª María Josefa Díez, esposa de nuestro amigo D. Enrique Martínez antiguo comerciante de esta plaza, y madre política de nuestros también amigos los Sres. don José Fornovi, D. Enrique Rosafull y don Juan Gatell.

Las apreciables dotes de carácter que adornaban a la finada la habían hecho acreedora a las simpatías de cuantos la trataron.

A la distinguida familia de la finada enviamos la expresión sincera de nuestro pésame, por la desgracia que han experimentado.

Saldo oro.

El saldo en oro existente ayer en la Tesorería de Hacienda y procedente del pago de los derechos de Aduanas, se elevaba a la suma de 32.940 pesetas.

Herido.

En la Casa de Socorro de la Cruz Roja fué ayer curado de una extensa herida en la oreja derecha, un muchacho de once años llamado Antonio Garcia Morales y cuya lesión le infirió de una pedrada otro muchacho de su misma edad.

El hecho ocurrió en el Mercado.

Comisión Mixta.

Hé aquí el resultado de la sesión celebrada el día 26 del corriente en que se revisaron los mozos de los pueblos de Torre y Pulpí;

TURRE.—Aplazados para el 27 de Mayo:

Martin Jordán Crespo, José Fernandez Cortés, Diego Galera Martínez, Francisco Collado Balastegui, Pedro Zamora Garcia, Miguel Gil Martínez, Francisco Gonzalez de María, Juan Gonzalez Garcia, Simón Torres Garcia, Francisco Galera Cazorla, José Perez Padilla, Francisco Alias Jodar, Bartolomé Alarcon Balastegui, Bartolomé Gonzalez Garcia y Francisco Belmonte Hernandez.

Excepcionados:

Juan Flores Jodar, Francisco Morales Fuentes, Martin Morata Ortega, Angel Haró Gervantes, José Beyer Garcia, José Valero Casado, Diego Martinez Selgado, José Flores Cazorla, Francisco Martinez Castro, Alonso Belmonte Flores, Francisco Martinez Quesada, José Garcia Gonzalez, Francisco Garcia Herrera, José Alias Cazorla, Francisco Pinero Fernandez, Diego Ortega Puerias, Juan Balaste-

gui Piñero y Francisco Ruiz Grima.

Declarados soldados: Luis Garcia Garcia, Cristobal Gonzalez Bilastegui, Francisco Cánovas Cervantes, Diego Piñero Cano, Juan Perez Gonzalez, Manuel Mateo Bilmonte, Francisco Cano Torres, José Benito Expósito, Juan Garcia Cazorla, Juan Torres Durrie y Sebastian Torres Sanchez.

Excluidos temporalmente: Toronato Violedo Martinez y Simon Hernandez Morales.

Excluidos totalmente: Damian Grima Garcia, Gabriel Haró Haró, Martin Martinez Haró, Pedro Reyes Romero y Antonio Ruiz Orsepo.

A observación: Cristobal Martinez Haró y Pedro Alonso Flores.

PULPI.—Aplazados para el 27 de Mayo:

Luis Quesada Garcia, José Gallardo Aznar, Gregorio Perez Valverde, Cristobal Perez Quesada, Andres Diaz Escarvajal, Miguel Navarro Haró, Juan Hernandez Gallego, Alfonso Guayara Guevara, Alonso Barasa Perez y Bartolomé Caparrós Lopez.

Excepcionados:

José Martinez Lorenzo, Martin Fernandez Garcia, Juan Alonso Gallardo, Francisco Valverde Quesada, Santiago Gimenez Gomez, Andrés Martinez Valverde, Domingo Cano Gonzalez, Francisco Muñoz Valverde, Lorenzo Navarro Díez, Ginés Muñoz Muñoz y Pedro Gimenez Sanchez.

Declarado soldado: Alfonso Perez Martin.

Excluidos temporalmente: Enrique Zurano Serrano y Francisco Perez Rodriguez.

Excluidos totalmente: Felipe Haró Rodriguez, Antonio Lopez Miralles y Pedro Belmonte Martinez.

A observación: Antonio Cano Losilla.

Multas.

Hé aquí las multas impuestas a los vendedores del Mercado por faltas cometidas en el paso:

Antonio Jerez y Juan Ramirez en una peseta cada uno, Diego Gonzalez en dos pesetas, Manuel Lopez, Julian Miralles, Pedro Rodriguez, Enrique Gonzalez, Francisco Lopez, José Ochoa, Antonio Ramirez, Diego Rovira, Antonio Rodriguez, Francisco Jerez y José Garcia, cada uno en cincuenta céntimos.

De regreso.

Ayer llegó de Madrid, el Diputado a Cortes por esta circunscripción nuestro particular amigo D. Ramon Ldesma.

Tambien regresó de Granada, donde ha estado varios días, nuestro amigo D. José María Muñoz, Alcalde de esta capital.

Mendigos.

Se han dado las órdenes para que cuanto antes sean conducidos a los puntos de su procedencia, los mendigos forasteros, recluyéndolos mientras tanto en el Asilo de Mendicidad.

La anterior noticia es referente a Málaga, por que los lectores comprenderán que las autoridades de Almería no se ocupan de tal cosa.

Alma y Vida.

La nueva obra «Alma y Vida», drama en cuatro actos procedido de un prólogo, de el gran novelista Perez Galdós, aparecerá el día 5 del próximo mes de Mayo, puesto a la venta el mismo día en toda España.

El 1.º de Mayo.

El Gobernador civil ha concedido a los obreros la autorización oportuna para que puedan celebrar la manifestación del 1.º de Mayo.

El Sr. Muñoz por su parte le ha cedido tambien para aquel acto, la banda de música del Ayuntamiento.

Comisión Provincial

Ayer por la mañana celebró sesión la Comisión Provincial acordando: Informar favorablemente el presupuesto carcelario de Sorbas, importante 22.557'28 pesetas los gastos, y 24.332'85 los ingresos.

Nombrar vocales de la Comisión mixta a D. José Balles Benitez y a D. Sebastian Rico.

Al propio tiempo se informó por la Comisión el expediente de la mina «Pobre importuno», en el sentido de que no siendo el terreno franco y registrable, no procedía otorgar la concesión que se solicita, por hallarse pendiente de recurso ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo.

Parraleros.

Llegaron los puntales de hierro a 80 céntimas de pesetas vara.

Tambien llegó Mr. Leras a componer aparatos.

Reyes Católicos 20.—José R. Eraso

Importante.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos de Ramon Muley, Alfarceros 10 y 12.

Colegio de San Isidoro, sito en la calle de los Aljibes, se halla dirigido por D. José Escamilla.

Limpiza de la boca.

Conversaciones amenas háense insostenibles por mal olor en la boca; ¡cuántas veces se encuentra uno con amigos queridos, de los que hay que separarse por no poder soportar la fealdad de su aliento! El Licor del Polo de Olive salva esta grave dificultad perfumando la boca delicadamente y destruyendo las infecciones de la misma. Con un frasco, que vale 6 reales, hay para dos meses.

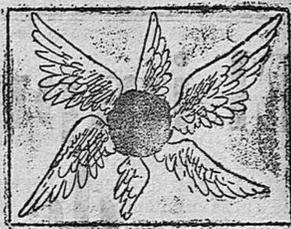
El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en pocos minutos con la Hemioronina del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 ptas.; por 350 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

MIL PESETAS al que presente o p. de la Sándalo, mejores que las de I. Dr. Pla, de Barcelona, y que curas más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Solución a la obsrada en acción de ayer: «freleamo».

FRASE HECHA



(La solución mañana).

Juzgado municipal.

DIAS 27 y 28.

NACIMIENTOS

Luis Garcia Rodríguez, Consuelo Piñón Escamez, Juan Ruesca Vizcaino, Isabel Guillen Aranzana, Pedro Belmonte Cortés, Francisca Galvez Aguila, Santiago Peydro Pardo, Francisco Juan E. coz, Maria Andujar Guzman y Maria Teresa Sanchez Garcia.

DEFUNCIONES.

Rosa Sanchez Alferez, Francisco Bueso Martin, Juan Espinosa Sanchez, Virtudes Gonzalez Baranco, Francisco Mir on Rodriguez, Patrocinio Garcia Montoya, Antonio Barrionuevo Gimenez y Maria Josefa Díez Harerra.

CASAMIENTOS.

Antonio Céspedes Lopez con Teresa Gomez Vizcaino.

Notas Municipales

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del primer teniente Alcalde D. Braulio Moreno, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Gimenez Bueso, Perez Lopez, Leal de Ibarra, Perez Garcia y Granados.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

—Solicitud de la Federación de sociedades obreras, pidiendo al Ayuntamiento que de acuerdo con la Comisión de Instrucción Pública, designe aquella a los obreros que han de concederse las matrículas gratuitas en la Academia de Bellas Artes del Sr. Acosta.

El Sr. Perez Garcia manifestó que debía pasar la anterior solicitud a informe de la Comisión y ésta que sea solo la que examine a los obreros.

—Factura de 20 pesetas de D. Antonio Guñarro.

—Peritación de la esquina de la casa propiedad de D. Rogelio Baeza, en la plaza de San Sebastian, importante aquella 3.000 pesetas.

—Cuanta de 1.740 pesetas por la construcción de una balca en el Cementerio de San José.

—Idem de 180 pesetas por otras obras en el mismo Cementerio.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Granados pidió se establezca una boca de riego en la calle de Ricardos.

El Sr. Moreno contestó que se tendrá en cuenta el ruego del Sr. Granados.

El Sr. Perez Lopez solicitó un seguro para Serafin Herrada que a causa de un accidente desgraciado, quedó ciego hace varios meses.

(Acordóse de conformidad.)

El Sr. Perez Garcia denunció que en la casa número 3 de la calle de Murillo, donde viven muchas familias pobres, ha sido depositada una mujer de vida airada, atascada de viñuela, constituyendo esto un abuso y

mas aún que dicen fué realizado por un cabo de serenos.

El Sr. Morano contestó que se procurará poner ensiguida remedio á lo manifestado por el Sr. Perez Garcia y se castigará al agente de la autoridad que lo haya realizado. Dijo también que se le había dado conocimiento de ello, pero en otra forma.

El Sr. Perez Garcia esoltó el celo del Municipio para que continuen con más actividad los trabajos de estinción de la langosta en este término.

El Sr. Moreno contestó que pondría en conocimiento del Sr. Alosde las manifestaciones del Sr. Perez Garcia. Seguidamente se levantó la sesión.

### JUNTA DEL PUERTO

Bajo la presidencia del Sr. Batlles, celebró ayer sesión la Junta de Obras del Puerto, asistiendo los Sres. Muñoz Calderon, Pidal, Canals y Casas, Cervantes, Espinar Garrido, Granados y Martinez.

Leyóse el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta de un oficio del Ingeniero Director, participando á la Junta que le ha sido concedida por el Director General de obras Públicas la autorización necesaria para que sin los trámites de subasta, pueda instalarse en el andén de costa el alumbrado eléctrico.

El Sr. Cervantes explica las gestiones que ha hecho en este sentido, y manifiesta que ha convenido con el Director de la Fábrica del Gas la instalación de 10 focos eléctricos, cinco que serán pagados por la Junta mediante el abono de 20 pesetas diarias, y otros cinco, en los cuales se pondrán contador, y serán pagados por los comerciantes que necesiten utilizarlos cuando les presiese que de noche se trabaja en el andén de costa.

A propuesta del Sr. Espinar, y como economía, se acuerda que en vez de que sean cinco focos los que costee la Junta, solo sean cuatro, encendiéndose de estos dos diarios.

Después se leyó otro oficio del señor Cervantes en el que demanda de la Junta se adopten los medios oportunos para recabar los fondos presios á fin de proseguir las obras del muelle de Levante, importantes unas 98.000 pesetas.

El Sr. Cervantes explica las dificultades que hay para seguir las obras, y pide á la Junta se dirija al Ministro, con objeto de recabar fondos para las mismas.

El Sr. Espinar dice que se extraña de que en la sesión anterior se dijera por el Director que el contratista estaba dispuesto á trabajar sin preocuparse de la p e m o r a de pago, y que ahora se ven imposibilitados de seguir las obras. Añade que es inútil dirigirse al Ministro, toda vez que ha dicho que no pueda acceder á otras peticiones hechas anteriormente en igual sentido.

El Sr. Muñoz manifiesta que en vista de la gravedad del asunto, debe la Junta reiterar sus gestiones cerca del Ministro, y que si nada se consigue, siempre quedará la satisfacción de haber hecho lo posible.

El Sr. Espinar se muestra conforme con lo propuesto por el Sr. Muñoz pero entiende que teniendo la Junta ya hecha una petición de recursos y no habiendo contestado el Sr. Canalejas, debe aguardarse á que decida sobre el asunto, y que entonces la Junta puede resolver.

Se acuerda. Queda la Junta enterada de la dimisión que de su cargo presenta el patron de la falúa Antonio Trillo Navarro, de cuya dimisión dá cuenta el Ingeniero, como así mismo de la recompensa que este propone para aquel funcionario de nombrarlo guard de la casa bote de la Junta, acordándose así.

Se nombra patron de la falúa á Francisco Zia y marinero á Juan Callejon.

Queda la Junta enterada del acta de recepción del afirmado del andén de costa que remite el Ingeniero Director.

Se lee el informe de la Cámara de Comercio, relativo á la explotación del andén de costa.

El Sr. Cervantes invita al Sr. Espinar á que dé su opinión en este asunto, y entonces el aludido, extendiéndose en largas consideraciones, analiza el informe de la Cámara en todos los extremos que abraza, combatá estos, estimando que debe desaharse el informe en lo referente al aplazamiento de la habilitación y pide por último se apruebe la siguiente proposición:

1.º Que ten pronto como se abra al servicio público el Andén de Costa, se separen los hierros y carbones de las demás mercancías, embarcándose y desembarcándose aquellos por el Andén.

2.º Que esta disposición se entenderá provisional, pero tan pronto se pueden habilitar otros atraques en el Dique de Levante, á ellos deben

llevarse los hierros y carbones y en el momento que sea posible, traer el comercio de cabotage al andén, lo cual debe hacerse con preferencia á todo.

3.º Que también provisionalmente se concedan depósitos de minerales y carbones en el Andén de costa en la forma y por el precio propuesto por el Sr. Director facultativo.

4.º Que este acuerdo se eleve al Sr. Gobernador para que de conformidad al artículo 32 de la ley, se sirva dispensarle su aprobación.

Sobre esta se suscita una larguísima discusión, en la que intervinieron todos los asistentes, al proponer el Sr. Cervantes se adicione á aquella el que las demás mercancías tales como madera etc, puedan desembarcarse y embarcarse por el andén, y puestos á discusión expresados extremos se aprueban con la siguiente adición al primero:

«... sin perjuicio de que conforme á las facultades que tiene el Director facultativo por el Reglamento, pueda el mismo autorizar el atraque al Andén de otros buques con otras mercancías como maderas, etc., cuando circunstancias excepcionales permitan hacer las operaciones de carga y descarga de los minerales y carbones, y así mismo el por excepción algún buque para cargar minerales tenga un calado que no permita su atraque al Andén, puede el director disponer que cargue en el Dique de Poniente.»

Se lee el proyecto que el Ingeniero Director remite para la adquisición de un tron de dragado, en cuyo proyecto emite informe la Comisión de vocales, que en la sesión anterior designó con aquel objeto.

La Junta aprueba dicho informe.

Quedó enterada la Junta del oficio que dirige la Dirección General de Obras Públicas recordando la valoración que por olvido sin duda dejó de acompañarse al oficio referente al dragado del puerto, así como que es indispensable nuevas valoraciones por no ser suficientes las consignadas en dicho oficio como explicación de no haber sobrestado del presupuesto del mismo dragado, que pueden aplicarse al pago de una parte del afirmado del andén de costa.

El Sr. Batlles dice que en la Delegación de Hacienda ya está disposición de la Junta una cantidad de 30.947 pesetas para pago de las obras hechas en el afirmado del dique de Levante, y proponen se ingresen en la Caja de Depósitos, acordándose así.

Se señalan para celebrar sesión en el próximo mes de Mayo, los días 14 y 28.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las ocho de la noche.



#### Vapor Castilla.

Saldrá de este puerto el día 1.º para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu de Guixols, Cotte y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



#### Vapor Alcira.

Saldrá de este puerto el día 30 para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Marsella y Génova. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

### AVISO AL PÚBLICO

y á mis numerosos amigos. Almacén de maderas con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ CALLE DE APOLO. (frente á la puerta lateral del Teatro)

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tablones, alfangias y vigas de madera de calidad superior y en magnificas condiciones. Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que registrarán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magnificos puntales para parras. Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

PROF. BROCCA

## Frases de encomio

dictadas por una ILUSTRADA COMADRONA

Por centenares, contamos las cartas recibidas de las más distinguidas Comadronas de España: todas ellas se expresan en términos similares á los que siguen:

«Madrid 18 de Mayo 1901. Muy Sres. míos: Con mucho gusto doy á ustedes en estas pocas líneas mi experiencia con el uso de su renombrada Emulsión Scott. La he empleado repetidas veces en niños raquíticos y anémicos y siempre con



Manuela Pérez

los mejores resultados, devolviendo á esos seres infelices un estado de salud envidiable.

Siempre la recomiendo á toda persona de poco desarrollo como el mejor de los reconstituyentes que conozco y del que se obtienen inmejorables resultados.

También la he empleado con muy buen éxito en mujeres de temperamento débil y propensas á abortos repetidos, alcanzando con su uso llevar á feliz término y dar á luz niños sanos y bien conformados.

Su muy alta. y S. S. MANUELA PÉREZ, Profesora en partos.

Torrejilla del Leal, 18, pral.

Las madres de familia en estado interesante deberían tener siempre presentes los sanos consejos de esas ilustradas matronas. La sanción que todo el mundo científico confiere á la Emulsión Scott, demuestra de qué importancia es este remedio en el seno de toda familia. La enfermedad vendrá tarde ó temprano; conviene, pues, recordar que el remedio es la Emulsión Scott, y como se reconoce la verdadera. Téngase presente que todo frasco legítimo de Emulsión Scott lleva en su envoltorio exterior una etiqueta con nuestra marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao; y solamente asegurándose de que se compra el preparado que lleva esa marca, podrá contarse con obtener los beneficios de ese remedio tan justamente ponderado por todos cuantos lo han usado.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Un muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

## TELEGRAMAS DE FABRA

### Enmiendas desechadas.

Madrid 28, 8.

Segun noticias de Berlin la comision del Parlamento aleman ha desechado varias enmiendas referentes á la reforma arancelaria.

Lo que más interesa á España es el art. 178 del proyecto que ha sido aprobado. En él se fija el derecho sobre los vinos y los mostos en 48 marcos, siempre que dichos caldos lleguen en recipientes que no sean toneles ni vagones cisternas y 120 marcos para los vinos nuevos, transportados en análogas condiciones.

Para los vinos adicionados con productos farmacéuticos se fija el derecho de 24 marcos.

Los mostos de uva en envases herméticamente cerrados, pagarán 80 marcos.

### La situación de Rusia.

(A las 9.)

El periódico «Manchester Guardian», reconoce la gravedad de la situación de Rusia, aunque niega que ofrezca analogía con la de Francia que precedió á la revolución de 1789. Prescindiendo de que el estado económico del

Imperio no es tan grave como el que caracterizaba á la Francia del siglo XVIII, Rusia, escepción hecha de algunos casos aislados, puede contar con un ejército poderoso y disciplinado. Hay que reconocer, no obstante, que la fé en el orden de cosas establecido se vá debilitando; que muchas clases, hasta ahora separadas por sus ideales, se unen en un fin común y que las opiniones liberales y revolucionarias, matrimonio antes de las clases ilustradas, hoy son compartidas por todo el elemento popular. La rebelión de Varonesk en que han tomado parte hombres y mujeres en número de 16 mil y que ha exigido para ser sofocada la intervención de algunos millares de soldados lo comprueba así.

La propaganda revolucionaria es muy activa y todo indica la posibilidad de una verdadera revolución.

### Elecciones en Francia.

(A las 10.)

Han comenzado las elecciones en la Cámara de los diputados de París.

Hasta hoy no se podrán conocer los resultados del departamento del Sena, de Saint Denis y de Seaux, y mañana del resto de Francia.

Se preven muchos «balotajes», es decir, elecciones nulas por no reunir ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley.

El número de diputados que deben elegirse es de 584.

Los candidatos están clasificados de la siguiente manera: conservadores, republicanos ministeriales, republicanos antiministeriales, republicanos radicales, republicanos socialistas, socialistas revolucionarios y nacionalistas.

### Sublevación.

(A las 11.)

El periódico «El Herald» de Nueva York publica un despacho de Puerto Plata, diciendo que el Sr. Vazquez, vicepresidente de la república dominicana, se sublevó contra el gobierno en Santiago de los Caballeros.

Añade que las comunicaciones están interrumpidas al Norte de dicha república y que faltan noticias del interior.

## DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

### Funerales.

Madrid 28, 14.

Se han celebrado hoy en la Capilla de Palacio los funerales por el alma del Rey D. Francisco de Asis.

El acto ha resultado solemne, asistiendo numerosa concurrencia.

### Firma de la Reina.

(A las 15.)

Se ha firmado hoy por la Reina una extensa combinación de Magistrados.

También ha firmado varios indultos y suprimiendo las asimilaciones en la carrera judicial.

### Fallecimiento.

(A las 15'35.)

Ha fallecido el contralmirante de la Armada Sr. Mozo,

BOLSA.  
4 por 100 interior, 71-80.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Londres á la vista, 34-58.  
París á la vista, 37-40.

### Elecciones

(A las 17.)

Acaba de recibirse un telegrama dando cuenta de que han terminado las elecciones de Diputados en Francia.

De 28 distritos, han sido favorables al Gobierno 16 y el resto para las oposiciones. La estadística oficial arroja 242 elegidos como ministeriales, habiendo sido anuladas 17 elecciones.

### En el Senado.

(A las 19.)

En el Senado se ha aprobado hoy en definitiva el proyecto de presupuesto de nuestras posesiones del Muñi.

Los demás asuntos tratados en la Alta Cámara han carecido de interés.

### En el Congreso.

(A las 19'45.)

En la sesión del Congreso celebrada esta tarde, contes tando el Sr. Moret á varias preguntas que le han hecho sobre los sucesos de Santander, dijo que habia dimitido el Gobernador civil de aquella provincia.

Después continuó su interpelación el Sr. Marengo, aprobándose además por 197 votos contra 32 el proyecto fi duciario.

En el debate político rectificaron los Sres. Canalejas y Romero Robledo.

### Reunión de comisiones.

(A las 21.)

Se ha reunido en el Congreso la Comisión nombrada para dictaminar sobre la cuestión de las carnes, habiendo desacuerdo.

La Comisión del proyecto de reclutamiento, ha acordado abrir una información pública.

PERPEN.

## VIZCAINO

### CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

## LA CIUDAD DE LONDRES

### Gran pañería sastrería.

Plaza de Bilbao núm. 1.—Almería

En esta casa se han recibido los géneros para la presente estación, figurando una buena colección de alpaca, estambres, driles de hilo y demás géneros de lana, relacionados con el ramo de pañería, que no anunciamos por ser numerosos.

Se confeccionan trajes para caballeros y niños con elegancia y prontitud, contando para esto con un gran personal y bajo la dirección de un inteligente maestro sastrer.

OTO.—Es la casa que viste más barato, más elegante y más pronto.

### CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Purchena núm 1. Almería.

## LA MEDITERRÁNEA

A contar desde el actual mes de Abril, esta importante Compañía, propietaria de los vapores FOMENTO é INDUSTRIA, establecerá un itinerario fijo entre Barcelona, Valencia, Almería, Orán y vive-versa.

Oportunamente se fijarán los días del servicio.

